boletín oficial de la provincia burgos
núm. 166 lunes, 3 de septiembre de 2018
C.V.E.: BOPBUR-2018-04648
34,00

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2017-S-490.

La Junta Vecinal de Salinillas de Bureba ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Junta Vecinal de Salinillas de Bureba.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la población de Salinillas de Bureba.

Cauce: Barranco de las Viñas.

Unidad hidrogeológica: Bureba.

Término municipal del vertido: Salinillas de Bureba (Burgos).

El vertido, con un volumen de 5.020 m^3 anuales, es tratado mediante fosa séptica.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 6 de julio de 2018.

El Comisario de Aguas,
René Gómez López de Munain